	FORMATO	Versión: 5
	ACTA	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

ACTA No. 01

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Ciudad y Fecha: Bogotá, 27 de mayo de 2022

Integrantes Comité:

Nombre	Cargo/Entidad
Martha Lucía Rodríguez Lozano	Secretaría General
Guillermo Elías González Ganem	Delegado Viceministerio de Desarrollo Rural
John Alexander Quintero Ardila	Delegado Viceministerio de Asuntos Agropecuarios
Jorge Hernando Cáceres Duarte	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva
Sergio Enrique Ramírez Payares	Director Capacidades Productivas y Generación de Ingresos
Yudy Estella Pulgarín Marín	Subdirectora Administrativa
Luis Humberto Guzmán Vergara	Director de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
Ana Marlenne Huertas López	Jefe Oficina de Control Interno

Invitados:

Nombre	Cargo/Entidad
Juan Numpaque Fonseca	Oficina de Control Interno
Mercedes Uribe Blanco	Oficina de Control Interno
Alejandra Acero Vargas	Oficina de Control Interno
Johan Sebastian Torres Segura	Oficina de Control Interno
Hector Ivan Suarez Betancur	Jefe Grupo de Contratación
Ruby Yolima Mateus Trillos	Grupo de Contratación
Mauricio Javier Marquez Galindo	Grupo de Contratación
Camilo Ernesto Santos Arevalo	Director de Cadenas Agrícolas y Forestales
Diana Paola Cruz Leon	Cadenas Agrícolas y Forestales
Cesar Augusto Hernandez Ramos	Cadenas Agrícolas y Forestales
Diana Marcela Bedoya Rodríguez	Capacidades Productivas y Generación de Ingresos
David Camilo Fonseca Puentes	Capacidades Productivas y Generación de Ingresos
Heraclio Bejarano Cruz	Jefe Grupo SIG

	FORMATO	Versión: 5
	ACTA	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Elizabeth Cañón Acosta	Grupo de Gestión Documental y Biblioteca
Angela Maria Pantoja Morales	Secretaría General

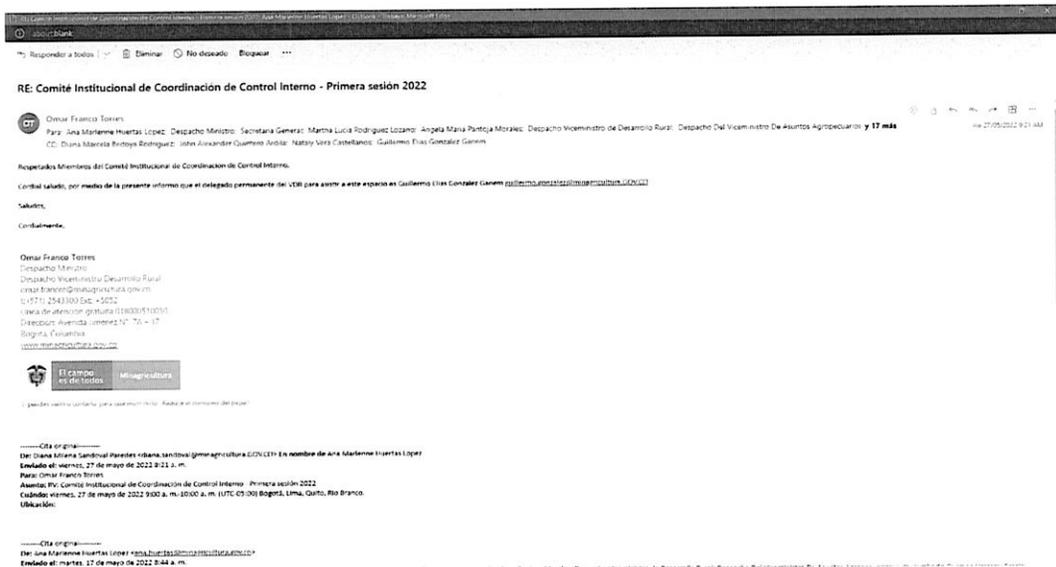
Introducción:

En la ciudad de Bogotá D.C. a los veintisiete (27) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), siendo las nueve de la mañana (09:00 a.m.), se reunió el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural virtualmente a través de Microsoft Teams, previa convocatoria efectuada por la Secretaría Técnica del Comité, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 00325 de 2019 del MADR por la cual se crea, integra y se reglamenta el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Desarrollo de la Reunión:

0. Verificación de quorum

La Secretaría Técnica del Comité procedió a verificar la conformación del quórum el cual cumplió lo descrito en la resolución. Se presentó correo de delegación por parte del Viceministerio de Asuntos Agropecuarios y Viceministerio de Desarrollo Rural.



RE: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - Primera sesión 2022

Oscar Franco Torres
 Despacho Ministro - Secretaría General
 Para: Ana Marielma Huertas Lopez; Despacho Ministro - Secretaría General; Martha Lucia Rodriguez Lozano; Angela Maria Pantoja Morales; Despacho Viceministro de Desarrollo Rural; Despacho Del Viceministro De Asuntos Agropecuarios; y 17 más
 CC: Diana Marcela Restrepo Rodriguez; John Alexander Guerrero Ardiel; Natty Vera Castellanos; Guillermo Elias Gonzalez Gomez

Respetables Miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno,

Con tal motivo, por medio de la presente informo que el delegado permanente del VCI para asistir a esta sesión es Guillermo Elias Gonzalez Gomez guillermoeliasg@minagricultura.gov.co

Saludos,

Confidencialmente,

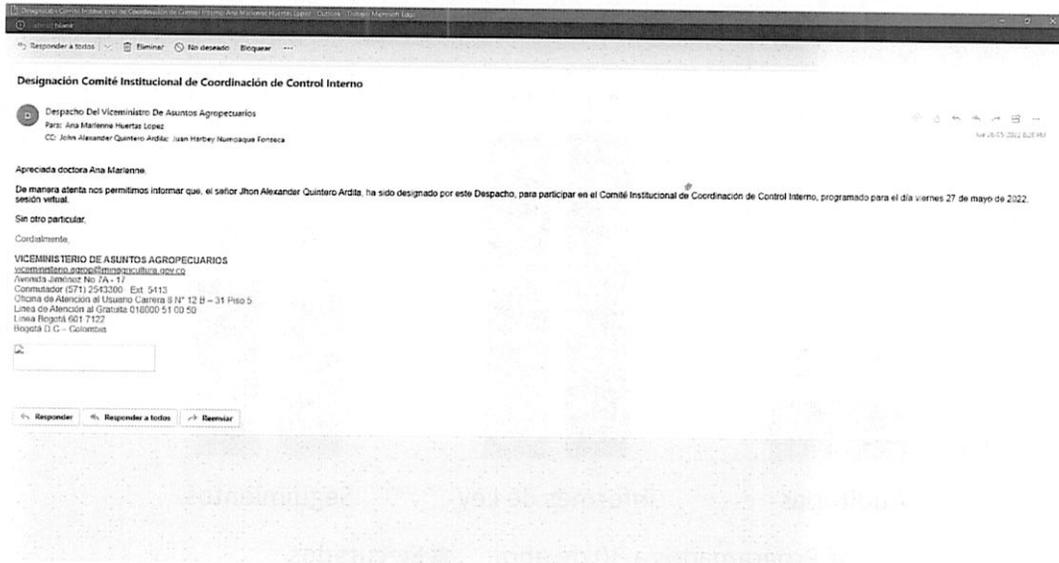
Oscar Franco Torres
 Despacho Ministro
 Despacho Viceministro de Desarrollo Rural
 oscarfranco@minagricultura.gov.co
 Teléfono: 2543300 Ext. 5622
 Línea de atención gratuita 018000511000
 Dirección: Avenida Jiménez N.º 7A - 17
 Bogotá, Colombia
www.minagricultura.gov.co



-----Original-----
 De: Ana Marielma Huertas Lopez <ana.huertas@minagricultura.gov.co> En nombre de Ana Marielma Huertas Lopez
 Enviado el: viernes, 27 de mayo de 2022 9:21 a. m.
 Para: Oscar Franco Torres
 Asunto: RE: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - Primera sesión 2022
 Cúbdolo: viernes, 27 de mayo de 2022 9:00 a. m. -10:00 a. m. (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco
 Ubicación:

-----Original-----
 De: Ana Marielma Huertas Lopez <ana.huertas@minagricultura.gov.co>
 Enviado el: martes, 17 de mayo de 2022 9:44 a. m.

 <p>El campo es de todos Minagricultura</p>	FORMATO	Versión: 5
	ACTA	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019



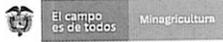
1. Presentación del Orden del día

Se somete a consideración del Comité el siguiente orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

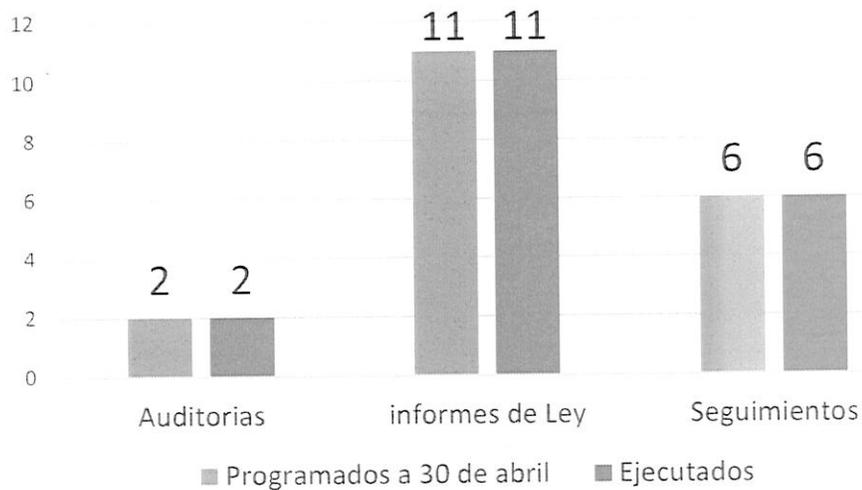
1. Presentación y aprobación de orden del día
2. Avance Plan Anual de Auditoria 2022
3. Ajuste Plan Anual de Auditoria 2022
4. Estado Requerimientos Contraloría General 2022
5. Efectividad Planes de Mejoramiento Contraloría General
6. Política de Administración del Riesgo
7. Propositiones y Varios

2. Avance Plan Anual de Auditoria 2022

La doctora Ana Marlene Huertas López, Jefe de la Oficina de Control Interno presentó los avances del Plan Anual de Auditorías realizados por la Oficina para el primer cuatrimestre de 2022.

	FORMATO	Versión: 5
	ACTA	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Cifras consolidadas a 30 de abril de 2022



A continuación, la Jefe de la Oficina de Control Interno presentó las auditorias, informes de ley y seguimientos ejecutados:

TIPO ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL
AUDITORÍAS	Auditoría de Cadenas Agrícolas y Forestales	2
	Auditoría de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	
INFORMES DE LEY	Evaluación independiente del estado del Sistemas de CI - Segundo semestre 2021	11
	Medición MECI / FURAG	
	Informe PQRDS - Segundo semestre 2021	
	Informe Control Interno Contable	
	Informe evaluación Gestión Institucional (por dependencias)	
	Informe Derechos de Autor Software	
	Informe de seguimiento EKOGUI - Segundo semestre 2021	
	Informe Austeridad en el Gasto - Cuarto trimestre 2021	
	Informe seguimiento PM SIRECI	
	Informe seguimiento al Plan Anticorrupción - Tercer cuatrimestre 2021	
	Informe Austeridad en el Gasto - Primer trimestre 2022	

	FORMATO	Versión: 5
	ACTA	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

SEGUIMIENTOS	Evaluación de rendición de cuentas, 2021	6
	Informe de seguimiento a procesos disciplinarios,	
	Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento por procesos (acciones correctivas, preventivas y eficacia),	
	Seguimiento a publicación de presupuesto y plan anual de adquisiciones	
	Fomento de la cultura y autocontrol	
	Informe de seguimiento a la efectividad de las acciones suscritas en planes de mejoramiento con la CGR	

Una vez realizada la intervención por parte de la Jefe de la Oficina de Control Interno, se preguntó si se tenían inquietudes u observaciones, en este caso no se presentaron y se continuó con el Orden del día.

3. Ajuste Plan Anual de Auditoría 2022

La Jefe de la Oficina de Control Interno presentó modificaciones al Plan Anual de Auditoría 2022, teniendo en cuentas las siguientes causas:

- a. Los contratos de dos contratistas de la Oficina de Control Interno finalizan el 30 de septiembre de 2022, lo que impide la realización de algunas actividades en el último trimestre de 2022, las cuales fueron incluidas en el Plan Anual de Auditorías aprobado en el comité anterior.
- b. Nuevas normativas que indican la generación de nuevos informes de ley o seguimientos relacionados con temáticas a tratar en auditorías.

Las modificaciones se presentaron así:

AUDITORÍAS		
MODIFICACIONES DE FECHA DE EJECUCIÓN		
AUDITORÍA	FECHA PROGRAMADA	FECHA PROPUESTA
Financiamiento y Riesgos Agropecuarios (PQRDS)(ACPM) (CGR)	Febrero – Marzo	Febrero – Abril
Gestión Documental (Estratégica)	Abril – Mayo	Junio – Julio
TICS (Estratégica) (ACPM) (CGR)	Julio – Agosto	Agosto Septiembre –
Cadenas Pecuarias Pesqueras y Acuícolas (CGR)(ACPM)	Julio – Agosto	Agosto Septiembre –

	FORMATO	Versión: 5
	ACTA	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Gestión para la contratación (Estratégica) (COVID-19)	Septiembre – Octubre	Septiembre Noviembre	–
SIG (Estratégica) /Viceministerio de Asuntos Agropecuarios (CGR)	Octubre – Noviembre	Agosto - Septiembre	
Gestión Financiera (Estratégica) (CGR)	Octubre – Noviembre	Agosto Septiembre	–
ELIMINACIÓN			
Talento Humano (CGR) - (DAFP)			
Fortalecimiento de la planeación estratégica y la gestión institucional sectorial (SPI)			
Viceministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (CGR) (SPI)			

INFORMES DE LEY		
MODIFICACIONES DE FECHA DE EJECUCIÓN		
INFORME DE LEY	FECHA PROGRAMADA	FECHA PROPUESTA
Informe de Seguimiento al Sistema Único de Información de Personal SIGEP:	Agosto	Mayo
Informe Ley 1712	Mayo	Agosto
INCLUSIÓN		
Seguimiento a la Gestión Institucional en Respuesta al COVID-19 - mayo		

SEGUIMIENTOS		
MODIFICACIONES DE FECHA DE EJECUCIÓN		
SEGUIMIENTO	FECHA PROGRAMADA	FECHA PROPUESTA
Informe de seguimiento a la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Agosto	Abril – Mayo
Informe de seguimiento a la evaluación del Sistema de Administración de Riesgos institucionales	Agosto - Septiembre	Octubre – Noviembre
Informe Ley de Cuotas	Septiembre	Junio

	FORMATO	Versión: 5
	ACTA	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Informe de seguimiento a la efectividad de las acciones suscritas en planes de mejoramiento con la CGR	Octubre – Noviembre	Septiembre – Octubre
Seguimiento Plan de Acción OCI	Noviembre	Julio
Verificar el envío a la Dian de los contratos vigentes con cargo a los convenios de cooperación y asistencia técnica celebrados para el apoyo y ejecución de los programas y proyectos	Abril	Mayo
INCLUSIÓN		
Seguimiento a la Política de Talento Humano- Abril y mayo		
Seguimiento de las Políticas de Operación de Seguridad SIIF Nación – Abril y mayo		

Se sometió a consideración del Comité la modificación del Plan Anual de Auditoría 2022 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a ejecutarse por la Oficina de Control Interno el cual es aprobado por unanimidad.

4. Estado Requerimientos CGR

Se presentó por parte de la Jefe de la Oficina de Control Interno el estado a 27 de mayo el estado de auditorías y requerimientos hechos por la CGR en la vigencia 2022, así:

AUDITORIAS REALIZADAS Y EN EJECUCIÓN POR CGR – Corte: 27 de mayo de 2022		
AUDITORIA	FECHA INICIO	OBSERVACIONES GENERADAS
AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE Y GESTIÓN PRESUPUESTAL, CONTRACTUAL Y DEL GASTO	31/01/2022	17
ACTUACIÓN ESPECIAL FISCAL AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - MADR - SEGUIMIENTO FONDO DE MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS - FOME EJECUCIÓN 2020	29/01/2022	15
ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN A LOS PROYECTOS DESARROLLADOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET Y LOS RECURSOS DE OBRAS POR IMPUESTOS DIRIGIDOS A MUNICIPIOS DE LAS ZONAS MÁS AFECTADAS POR EL CONFLICTO	4/02/2022	

	FORMATO	Versión: 5
	ACTA	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES INCODER EN LIQUIDACIÓN - PAR INCODER PARA VIGENCIAS 2020 Y 2021, A FIN DE EVALUAR EL ACATAMIENTO DE LAS NORMAS APLICABLES A LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR ESTE FIDEICOMISO. 2/02/2022

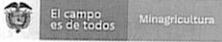
REQUERIMIENTOS EXTERNOS

La CGR ha generado cincuenta y ocho (58) requerimientos

De igual forma se presentó el estado de avance de los planes de mejoramiento suscritos con la CGR, así:

TOTAL PM VIGENTES	TOTAL ACTIVIDADES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	% EJECUTADO	ACTIVIDADES POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
16	461	377	81,78%	85	18,44%

DEPENDENCIA	NÚMERO DE PLANES EN EJECUCIÓN
BIENES PUBLICOS RURALES	2
CADENAS AGRICOLAS Y FORESTALES	5
CADENAS PECUARIAS, PESQUERAS Y ACUICOLAS	1
DIRECCIONES TÉCNICAS	1
DIRECCIONES TECNICAS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS	1
DIRECCIONES TECNICAS OPERADORES DE PROGRAMAS OFICINA DE CONTRATOS	1
DIRECCIONES TÉCNICAS RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS	1
INNOVACION, DESARROLLO TECNOLOGICO	6
MUJER RURAL	1
OFICINA TICS DIRECCIONES TÉCNICAS	1
OFICINA TICS OFICINA ASESORA JURÍDICA	1
ORDENAMIENTO SOCIAL	1
PLANEACION Y PROSPECTIVA	3
SUB. ADMINISTRATIVA	3
TICS	2
VICEMINISTERIO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS	1
VICEMINISTERIO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS / OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA	1

	FORMATO	Versión: 5
	ACTA	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Una vez realizada la intervención por parte de la Jefe de la Oficina de Control Interno, se preguntó si se tenían inquietudes u observaciones, en este caso no se presentaron y se continuó con el Orden del día.

5. Efectividad Planes de Mejoramiento Contraloría General

La Jefe de la Oficina de Control Interno presentó el estado de la evaluación de efectividad realizada en el primer cuatrimestre de 2022, el cual se realizó siguiendo las indicaciones de la Circular 15 de 2020 emitida por la CGR donde indica: *“De conformidad con la Ley 87 de 1993 y sus normas reglamentarias corresponde a las Oficinas de Control Interno de los sujetos de control, dentro de sus funciones, verificar las acciones que a su juicio hayan subsanado de las deficiencias que fueron observadas por parte de la CGR”*.

El resultado obtenido se hace a continuación:

DEPENDENCIA	PLANES EVALUADOS	PLANES EFECTIVOS	PLANES NO EFECTIVOS
DIRECCIÓN DE CADENAS PECUARIAS, PESQUERAS Y ACUICOLAS	3	3	
DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO Y RIESGOS AGROPECUARIOS	3	3	
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA	2	2	
VICEMINISTERIO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS	5	5	
OFICINA ASESORA JURÍDICA	1	1	
DIRECCIÓN DE CADENAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES	5	4	1
GRUPO DE CONTRATOS	2	1	1
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	6	6	
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES PÚBLICOS RURALES	1	1	

De acuerdo con los resultados, se presentó por parte de la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales el replanteamiento del Plan de Mejora suscrito con la CGR, con el fin de ser aprobado por los integrantes del Comité:

DIRECCIÓN DE CADENAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES

	FORMATO	Versión: 5
	ACTA	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

HALLAZGO 6. RECAUDO A PRODUCTOS NO SUJETOS A CUOTA DE FOMENTO. (DIAN Y SIC).

El MADR, no realiza directamente el control y seguimiento contemplado sobre el recaudo de las cuotas parafiscales señalado en el Decreto 1071 de 2015 (artículo 5 del Decreto 2025 de 1996) y en el contrato de administración, acorde con sus propias directrices basado en oficios de AGROSAVIA (antes CORPOICA), del 06/12/1999 y 14/10/2004, sin que dicha lista de productos de frutas y hortalizas a la fecha se haya actualizado.

CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
El MADR, no realiza directamente el control y seguimiento contemplado sobre el recaudo de las cuotas parafiscales señalado en el Decreto 1071 de 2015 (artículo 5 del Decreto 2025 de 1996) y en el contrato de administración, acorde con sus propias directrices basado en oficios de AGROSAVIA (antes CORPOICA), del 06/12/1999 y 14/10/2004	Actualizar por medio de actividades los productos sujetos de recaudo para el FNFH.	Memorando, informando a la OAJ sobre el plazo adicional para el plan de mejora y requiriéndolo para aprobación del acto administrativo.	Memorando	1	15/05/2022	15/06/2022
	Actualizar por medio de actividades los productos sujetos de recaudo para el FNFH.	Expedición acto administrativo para aplicación por parte del administrador del FNFH, con el fin de generar un correcto recaudo de los productos de acuerdo con la ley 118/94.	Oficio con la radicación del acto administrativo		1	16/06/2022

Una vez realizada la presentación la Secretaria Técnica sometió a consideración por parte de los Integrantes del Comité el replanteamiento hecho por la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales, el cual fue aprobado por unanimidad.

De acuerdo con los resultados, se presentó por parte del Grupo de Contratos y Grupo de Gestión Documental el replanteamiento del Plan de Mejora suscrito con la CGR, con el fin de ser aprobado por los integrantes del Comité:

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión: 5
	ACTA	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

GRUPO DE CONTRATOS – GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL						
HALLAZGO NO. 16 - SISTEMA DE INFORMACIÓN ORFEO.						
Los expedientes electrónicos de los contratos mencionados tampoco están cumpliendo con lo señalado por el Archivo General de la Nación en el Acuerdo 003 de 2017, respecto a la organización y foliación						
CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
Se observa la falta de documentación, la carencia de foliación en los expedientes digitales suministrados y el incumplimiento de los lineamientos establecidos para la conformación de expedientes virtuales según lo establece el Archivo General de la Nación en el acuerdo 003 de 2017.	Conformar los expedientes físicos y digitales de conformidad con el procedimiento PR-ALI-25, para los expedientes de contratación conforme a los lineamientos impartidos por el Archivo General de la Nación.	Actualización del procedimiento organización física y digital de la serie Contratos y/o Convenios, PR-ALI-25, para la inclusión de los parámetros del SGDEA	ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PR-ALI-25	1	16/05/2022	30/09/2022
		Socializar mediante Circular informativa la actualización del procedimiento con relación a el nuevo Sistema SGDEA	CIRCULAR	1	16/05/2022	15/12/2022
		Realizar seguimiento semestral a los archivos de Gestión del Grupo de Contratación en conformidad al	INFORME	1	16/05/2022	31/12/2022

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión: 5
	ACTA	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

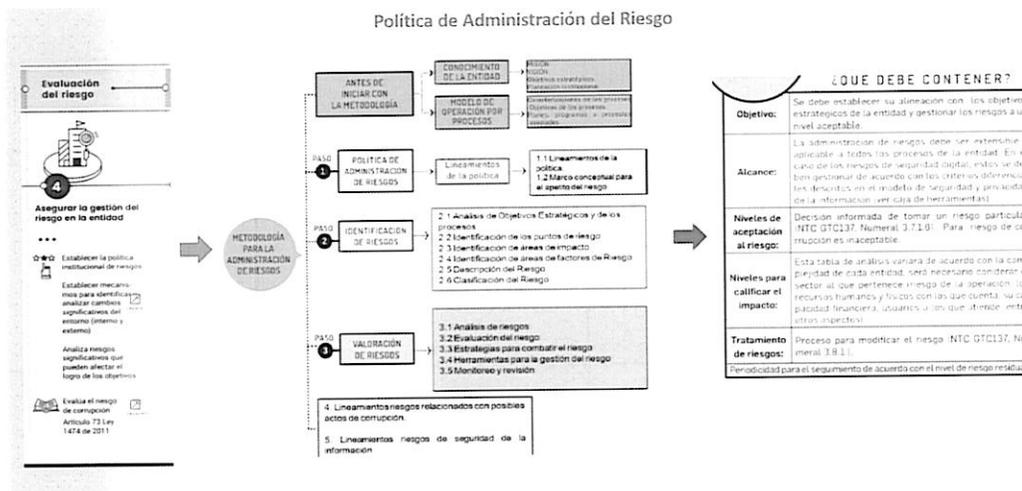
		procedimiento PR-ALI-25.			
--	--	-----------------------------	--	--	--

Una vez realizada la presentación la Secretaria Técnica sometió a consideración por parte de los Integrantes del Comité el replanteamiento hecho por el Grupo de Contratos y de Gestión Documental, el cual fue aprobado por unanimidad.

6. Política de Administración del Riesgo

El doctor Heraclio Bejarano, jefe del Grupo SIG realizó presentación de la nueva política de Administración del Riesgo, así:

1. Presentó el marco general de lo que debe contener la política.



2. Presentó los principales cambios hechos a la política, tomando como referencia las observaciones hechas en las auditorías de Gestión de Riesgos hecha por la Oficina de Control Interno y las recomendaciones hechas por la Función Pública en el último año.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión: 5
	ACTA	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Principales Cambios

<p>ALCANCE</p> <p>La Política de Administración del Riesgo aplica a todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, incluyendo en el caso particular para los riesgos de seguridad de información los terceros que suministren información para la gestión institucional.</p>	<p>3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES</p> <p>Riesgo de Fraude: Acción de engaño intencional, que un servidor público o particular con funciones, públicas, realiza con el propósito de conseguir un beneficio o ventaja ilegal para sí mismo o para un tercero.</p>
--	--

Los cambios se señalan en color rojo

Principales Cambios

5.3 Seguimiento al cumplimiento de la política, monitoreo y revisión de los riesgos

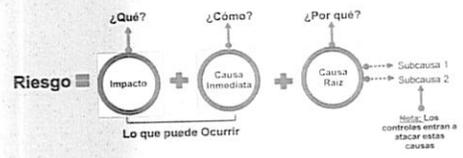
- Los responsables de procesos (**Primería línea de defensa**) y sus equipos de trabajo deberán como mínimo en cada vigencia, realizar un seguimiento interno a los riesgos identificados, orientados a realizar el seguimiento, monitoreo y comportamiento sobre la aplicación de los controles, la definición de estos y su pertinencia; aplicando y sugiriendo los correctivos o ajustes necesarios para asegurar un efectivo manejo del riesgo.
- Para el establecimiento de los riesgos de seguridad de la información se deben tener en cuenta los activos de información identificados en cada proceso, donde se pueden identificar tres (3) tipos de riesgos: pérdida de confidencialidad, de la integridad y de la disponibilidad de los activos de información. Para cada tipo de riesgo se podrán seleccionar las amenazas y las vulnerabilidades que puedan causar que dicho riesgo se materialice.
- Para el riesgo identificado se deben asociar el grupo de activos de información o activos de información específicos del proceso y conjuntamente, analizar las posibles amenazas y vulnerabilidades que podrían causar su materialización.

Los cambios se señalan en color rojo

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión: 5
	ACTA	
		F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

5.4 Identificación de Riesgos

Redacción de los riesgos de Gestión y de Seguridad de la Información (Digital)



Ejemplo: Posibilidad de incurrir en pérdidas económicas por multa o sanción del ente regulador debido a transmitir tarde el balance

Redacción de los Riesgos de Corrupción



Ejemplo: Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de celebrar un contrato.

Los cambios se señalan en color rojo

5.9 Acciones ante los riesgos materializados

Cuando se materializan riesgos identificados en la matriz de riesgos institucionales se deben aplicar las acciones descritas en la siguiente

Tipo de Riesgo	Responsable	Acción
Riesgo de Corrupción	Líder de Proceso	Informar al Oficina Asesora de Planeación y Grupo de Administración del Sistema Integrado de Gestión como segunda línea de defensa en el tema de riesgos sobre el posible hecho encontrado Una vez surtido el conducto regular establecido por la entidad y dependiendo del alcance (normatividad asociada al hecho de corrupción materializado), determinar la aplicabilidad del proceso disciplinario. Identificar las acciones correctivas necesarias y documentarlas en el plan de mejoramiento. Efectuar el análisis de causas y determinar acciones preventivas y de mejora. Revisar los controles existentes y actualizar el mapa de riesgos
	Oficina de Control Interno	Informar al líder del proceso y a la segunda línea de defensa, quienes analizarán la situación y definirán las acciones a que haya lugar. Una vez surtido el conducto regular establecido por la entidad y dependiendo del alcance (normatividad asociada al hecho de corrupción materializado), determinar la aplicabilidad del proceso disciplinario. Informar a discreción los posibles actos de corrupción al ente de control

Tipo de Riesgo	Responsable	Acción
Riesgos de Gestión y Seguridad digital	Líder de Proceso	Informar a la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa, el evento o materialización de un riesgo Proceder de manera inmediata a aplicar el plan de contingencia o de tratamiento de incidentes de seguridad de la información que permita la continuidad del servicio o el restablecimiento de este (si es el caso) y documentar en el plan de mejoramiento. Realizar los correctivos necesarios frente al cliente e iniciar el análisis de causas y determinar acciones correctivas, preventivas, y de mejora, así como la revisión de los controles existente, documentar en el plan de mejoramiento institucional y actualizar el mapa de riesgos.
	Oficina de Control Interno	Dar cumplimiento al procedimiento plan de mejoramiento Informar al líder del proceso sobre el hecho encontrado Informar a la segunda línea de defensa con el fin de facilitar el inicio de las acciones correspondientes con el líder del proceso, para revisar el mapa de riesgos. Verificar que se tomen las acciones y se actualice el mapa de riesgos correspondiente. Si la materialización de los riesgos es el resultado de una auditoría realizada por la Oficina de Control Interno, esta verificará el cumplimiento del plan de mejoramiento y realizará el seguimiento de acuerdo con el procedimiento

Los cambios se señalan en color rojo

Una vez realizada la presentación por parte del doctor Heraclio Bejarano, la Secretaria Técnica sometió a consideración por parte de los Integrantes del Comité la nueva política de Administración del Riesgo, la cual fue aprobado por unanimidad.

El doctor Heraclio Bejarano procederá a gestionar la formalización de la política, enviando el documento de política a Secretaría General para su respectiva firma y divulgación.

	FORMATO	Versión: 5
	ACTA	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

7. Propositiones y Varios

La Jefe de la Oficina de Control Interno indicó que la Contraloría General realizó una invitación al curso "Uso del sistema de suscripción y seguimiento de los planes de mejoramiento de los entes auditados por la CGR", oportunidad que ayuda a la mejora dado que las entidades tienen debilidad en este tema, la invitación por parte de la Oficina de Control Interno es que se delegue por cada dependencia al menos un funcionario.

Se indicó por parte de la Secretaria General que cada dependencia participante del Comité debe informar a la Oficina de Control Interno a más tardar el martes 31 de mayo, el nombre del delegado que participará en el curso "Uso del sistema de suscripción y seguimiento de los planes de mejoramiento de los entes auditados por la CGR. Posteriormente se dará cuenta del resultado de esta actividad a Secretaría General.

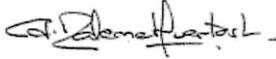
La Jefe de la Oficina de Control Interno indicó que enviará la información respectiva a los integrantes del Comité con las indicaciones pertinentes para la inscripción.

Conclusión de la Reunión:

Siendo las 09:55 a.m. se da por concluida la reunión.

Firmas:


 Presidencia de Comité


 Secretaría Técnica del Comité